



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

ACTA

21884

En Montevideo, en fecha **20 JUL. 2022**

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

- Nº 1. Pásase a situación de retiro voluntario al Suboficial Mayor (Cpo.Cbte.) Juan Marcelo Fernández Riaño del Batallón "General Celestino Bové" de Ingenieros de Combate Nº 4, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.333, de 1º de diciembre de 1992. (2022-3-4-0000627).- Nº 2. Pásase a situación de retiro voluntario al Suboficial de Cargo (MOT) Phylippe Gastón Lanz Furtado del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.333, de 1º de diciembre de 1992. (2022-3-18-0000279).- Nº 3. Pásase a situación de retiro voluntario a la Suboficial de 1ª (SAN) Sonia Raquel Vergara Saldaña del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.333, de 1º de diciembre de 1992. (2022-3-18-0000290).- Nº 4. Pásase a situación de retiro voluntario al Instructor Aerotécnico José Mario Saravia Martínez del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.333, de 1º de diciembre de 1992. (2022-3-23-0000120).- Nº 5. Pásase a situación de retiro voluntario al Sargento

(Cpo.Cbte.) Juan José Mora Cuadro del Regimiento "Misiones" de Caballería Blindado N° 5, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-4-0000618).- N° 6. Pásase a situación de retiro voluntario al Suboficial de 2ª (ELA) Ricardo Daniel Ortellado Grossi del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-18-0000232).- N° 7. Pásase a situación de retiro voluntario al Aerotécnico Principal José Norberto Ponticorbo Manfrino del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-23-0000183). N° 8. Pásase a situación de retiro voluntario al Aerotécnico Principal Javier Enrique Rodríguez Giménez del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-23-0000187).- N° 9. Pásase a situación de retiro voluntario al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) Walter Ramón Perdomo Mazziotti del Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería Mecanizado N° 6, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-4-0000653).- N° 10. Pásase a situación de retiro voluntario al Cabo de 2ª (FUS) Nelson Fabricio Mármol Bandera del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.333, de 1º de diciembre de 1992.
(2022-3-18-0000302).-

Por el Departamento Administración Documental, agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido pase a la Unidad Ejecutora correspondiente y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado

SECPMII
LR.lg